



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-027-2019

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **32065001-027-2019**, correspondiente a la “**Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:30 horas del día 30 de abril de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó la Convocatoria No. **32065001-027-2019**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **22 de abril de 2019**, así mismo que en fecha 26 de abril del presente a las 12:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido 5 (cinco) cuestionarios por parte de posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta Segunda Junta de Aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes para el próximo **7 de mayo de 2019 a las 10:00 horas** para llevar a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas** del procedimiento en curso.

Una vez dando lectura a los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de  
Gobierno

**"ORGANO REQUIRENTE"**

**LUIS ALONSO RUBIO CASTRO**  
En representación de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**  
En representación del Área Administrativa de  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

**"CONTRALORIA"**

**FERMIN FIGUEROA RODRIGUEZ**  
En representación de la Secretaria de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ADI Seguros S.a de C.V.	Sandra Luz Díaz López	Sandra Luz Díaz López
GNP SEGUROS, S.A.B	Sandra Luz Díaz López	Sandra Luz Díaz López

*Handwritten signatures and initials:*  
glf  
Su  
E

# ANEXO 1

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-027-2019 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

#### **NOTA ACLARATORIA NO. 1:**

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **AGREGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA** al **Anexo A COBERTURAS EDIFICIOS 2019- 2020** descrito en el punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

#### **LA VIGENCIA DE LAS 19 PARTIDAS INTEGRANTES DEL PAQUETE ÚNICO ES LA SIGUIENTE:**

La vigencia de las pólizas será a partir de las 12:00 horas del 23 de Mayo de 2019 a las 12:00 horas del 23 de Mayo de 2020.

### Aclaraciones por parte de los licitantes participantes:

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

#### **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDA ANÓNIMA BURSÁTIL**

1. **BASES GENERAL, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A NUESTRA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD). ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRASCIPCIÓN DE LOS MISMOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

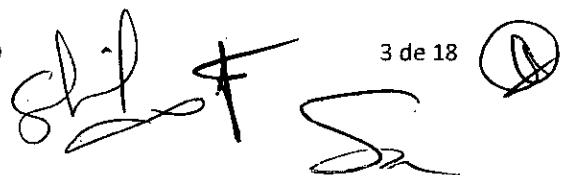
**Respuesta: se acepta su propuesta, una vez concluida la presente sesión se pondrá a disposición el acta en formato Word.**

2. **NUMERAL 8 INCISOS G Y H PÁG 8 y 13 FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTOS PUNTOS SE CUMPLEN UNICAMENTE CON LA COPIA DEL DOCUMENTO Y A LA ADJUDICACIÓN SE PRESENTARA EL ORIGINAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**Respuesta: es correcta su apreciación sobre el inciso G del punto 8 ya que se requiere copia del documento, en lo referente al inciso H del punto 8 se requiere el original de la carta emitida por la compañía de seguros participante y copia de los anexos.**

3. **SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INICISO A, PÁG 21 FAVOR DE RATIFICAR QUE EL ARMADO PODRÁ PRESENTARSE EN UNA CARPETA DE TRES ARGOLLAS CON SEPARADORES INDIVIDUALES EN EL ORDEN SOLICITADOS. FAVOR DE PONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: se acepta su propuesta, el armado de la propuesta técnica podrá presentarse en una carpeta de tres argollas con separadores individuales en el orden solicitado y dentro de un sobre cerrado de manera inviolable y debidamente identificado.**



4. **ANEXO 5, CATÁLOGO DE CONCEPTOS. RESPECTO AL CONCEPTO "PRECIO UNITARIO". FAVOR DE INDICAR QUE SE ENTIENDE POR PRECIO UNITARIO EL PRECIO TOTAL DE LA PARTIDA. Y EL DESGLOSE DEL PRECIO UNITARIO SOLO LO PRESENTARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: deberá señalar el precio unitario de cada una de las 19 partidas así como el costo total de todo el programa de aseguramiento.**

5. **ANEXO 5, CATÁLOGO DE CONCEPTOS. RESPECTO A LOS CONCEPTOS , FAVOR DE INDICAR QUE SE ENTIENDE POR :**

- "PRECIO UNITARIO" EL PRECIO TOTAL DE LA PARTIDA.
- "PAQUETE"= ÚNICO
- "CANT"= 1 O UNA
- "UNIDAD"= UNA PÓLIZA , FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: es correcto, sin embargo dentro del anexo 5 se encuentra la columna de PARTIDA en la cual deberá señalar el precio unitario de cada una de las 19 partidas así como el costo total de todo el programa de aseguramiento.**

6. **ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA. RESPECTO A LOS CONCEPTOS , FAVOR DE INDICAR QUE SE ENTIENDE POR :**

- "PAQUETE"= ÚNICO
- "UNIDAD DE MEDIDA"=UNA PÓLIZA , FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: es correcta su apreciación, sin embargo deberá describir su oferta para cada una de las 19 partidas integrantes del paquete único.**

7. **NUMERAL 8 INCISO N ) PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE CUMPLE CON EL PUNTO RESERVANDO EL ANEXO 5 Y ANEXO 6. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: no es clara su pregunta debido a que dentro del numeral 8 no existe el inciso N, por lo tanto no se tiene la certeza si el anexo 5 y 6 que menciona corresponden a los señalados en las bases de licitación, por tal motivo no es posible proporcionar respuesta.**

8. **ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ REQUISITAR EL FORMATO DE LOS CONCEPTOS: PAQUETE (1) PARTIDA (UNICA) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EL SERVICIO A LICITAR), UNIDAD DE MEDIDA (UNA PÓLIZA O PÓLIZA), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR.**

**Respuesta: deberá presentar el anexo 1 de conformidad con lo requerido en el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación.**

9. **SUBNUMERAL 1.7 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR PÁG. 4 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA YA SEA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS O DEL AGENTE ASÍ COMO SU DOMICILIO FISCAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: El Registro Federal de Contribuyentes presentado deberá ser el de la compañía de seguros participante.**

10. **SUBNUMERAL 3.1 PÁG. 19, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**Respuesta: La presente Licitación se encuentra regulada por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como las demás disposiciones y normas administrativas vigentes en la materia de la presente licitación, por lo cual el contrato se ajustará a la normatividad antes mencionada.**

E

11. NUMERAL 32 PENAS CONVENCIONALES PÁG 19. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS PLAZOS MENCIONADOS CORRERÁN UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta:** es correcta su apreciación, los plazos mencionados correrán una vez que se haya entregado la información completa y correcta a entera satisfacción de la convocante.

**PREGUNTAS GENERALES DAÑOS**

12. SOLICITAMOS PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DE TODAS LAS PÓLIZAS Y/O COBERTURAS DE SU PROGRAMA DE SEGUROS DE EDIFICIOS, DESGLOSANDO PARA CADA AÑO, CASO POR CASO, MONTO RECLAMADO, MONTO INDEMNIZADO.

**Respuesta:**

**Vigencia Abril 2015- Abril 2016: \$45,406.25 pesos. Daños edificio por incendio.**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

13. PUNTO 3.1. Y ANEXO A. EN EL PUNTO 3.1 SE INDICA QUE LA PROPUESTA DEBE SER POR PAQUETE UNICO Y EN EL ANEXO A SE REFIEREN AL SEGURO PARA 19 PARTIDAS, ENTENDEMOS ENTONCES QUE LA DENOMINACIÓN "PARTIDAS" DEL ANEXO A ES SOLO INDICATIVA Y QUE EL SEGURO ES PARA 19 EDIFICIOS O UBICACIONES EN UNA SOLA PÓLIZA INTEGRAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**Respuesta:** es correcta su apreciación, la adjudicación será por un solo paquete que incluye 19 partidas, es decir 19 pólizas independientes con sus características, coberturas y deducibles individuales por lo que deberá señalar el costo unitario de cada una de las 19 partidas así como el costo total de todo el programa de aseguramiento.

14. VIGENCIA DEL PROGRAMA DE SEGUROS. ENTENDEMOS QUE LA VIGENCIA DEL SEGURO SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 23 DE MAYO DE 2019 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. FAVOR DE RATIFICAR, O EN CASO CONTRARIO, SOLICITAMOS INDICAR LA VIGENCIA CORRECTA DE SU PÓLIZA DE SEGUROS.

**Respuesta:** favor de apegarse a la nota aclaratoria numero 1

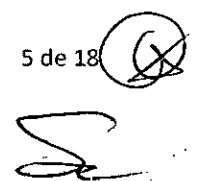
15. PUNTO 8.1. INCISO A). PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE, PERO CON APEGO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ANEXO PUNTO 3.1; INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA PÓLIZA Y/O RAMO CONTRATADO, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS, CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases y Anexos correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes. e

16. FAVOR DE RATIFICAR QUE APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO TEXTOS Y CLÁUSULAS ESPECIALES, EXCLUSIONES, ASÍ COMO LAS CLAUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases y Anexos correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

17. PUNTO 1.4. FORMA DE PAGO. ENTENDEMOS QUE LA FORMA DE PAGO PARA EL PAQUETE ES DE CONTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN; FAVOR DE RATIFICAR, O EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA FORMA DE PAGO QUE OPERARÁ.



**Respuesta:** es correcta su apreciación, la forma de pago es de contado y en una sola exhibición, de conformidad con el punto 1.4 de las bases de licitación.

18. PUNTO 8.1. INCISO J). EN ESTE PUNTO MENCIONAN QUE EL CATALOGO DE CONCEPTOS ES EN ANEXO 5, ENTENDEMOS QUE SE REFIERE AL ANEXO 7, FAVOR DE RATIFICAR.

**Respuesta:** no es correcta su apreciación, el anexo 5 dentro de las bases de licitación se refiere al catálogo de conceptos tal y como lo indica el inciso J del punto 8.1 de las bases.

19. PUNTO 8.1. INCISO J) Y PUNTO 10. PRECIOS. CATALOGO DE CONCEPTOS. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA PRESENTACIÓN DEL COSTO DEL SEGURO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SERÁ DE FORMA GLOBAL PARA LAS 19 PARTIDAS O UBICACIONES Y QUE NO ES NECESARIO PRESENTAR DESGLOSE PARA CADA PARTIDA O UBICACIÓN.

**Respuesta:** no es correcta su apreciación, deberá señalar el precio unitario de cada una de las 19 partidas así como el costo total de todo el programa de aseguramiento.

20. PUNTO 28. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ EN PAQUETE POR LAS 19 PARTIDAS O EDIFICIOS A UNA SOLA COMPAÑÍA ASEGURADORA.

**Respuesta:** la adjudicación será por paquete completo que incluye 19 partidas.

21. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE EMITIRÁ UNA SOLA PÓLIZA CUBRIENDO 19 PARTIDAS O EDIFICIOS, EN APEGO A LO INDICADO EN EL ANEXO A.

**Respuesta:** no es correcta su apreciación, se emitirán 19 pólizas independientes con sus características, coberturas y deducibles individuales.

22. ANEXO A. COBERTURAS EDIFICIOS. ENTENDEMOS QUE LAS COBERTURAS INDICADAS PARA CADA PARTIDA O EDIFICIO SON LAS INDICADAS EN ESTE MISMO ANEXO Y QUE NO SON COMPARTIDAS ENTRE PARTIDAS, POR LO QUE SOLICITAMOS RATIFICAR QUE NINGUNA DE LAS COBERTURAS APLICARÁ COMO L.U.C., COMO LO MENCIONAN PARA EL CASO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

**Respuesta:**

a) Cada Inmueble Partida, tiene su monto y coberturas definidas y no compartidas entre inmuebles, asimismo el monto para Responsabilidad Civil está definido en cada Inmueble partida.

23. ANEXO A. TODAS LAS PARTIDAS. DEDUCIBLES. SOLICITAMOS INDICAR LOS DEDUCIBLES POR APLICAR PARA LAS COBERTURAS QUE NO LO INDICAN, COMO POR EJEMPLO ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL, O EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS DEDUCIBLES NO INDICADOS PODRÁN SER A LIBRE PROPUESTA DE LA ASEGURADORA.

**Respuesta:**

a) Cobertura de Responsabilidad Civil SIN DEDUCIBLE

b) Cobertura de Robo con violencia y asalto: Deberá aplicar un deducible del 10% sobre el monto de la pérdida, con un mínimo de 40 días de salario.

E

### MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pregunta No. 1. General. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la vigencia de la contratación del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** favor de apegarse a la nota aclaratoria numero 1.

Pregunta No. 2. General. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no es motivo de deshecho el no presentar propuesta foliada. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta: no será motivo de desechamiento el no presentar la propuesta foliada**

Pregunta No. 3. Pág. 3. Lugar de Entrega de las Pólizas. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el horario de entrega de pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: el horario de entrega de las pólizas es de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas**

Pregunta No. 4. Pág. 4. Lugar y entrega de pólizas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la forma de pago de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: el lugar y entrega de las pólizas es de conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las bases de licitación.**

Pregunta No. 5. Pág. 5. Punto 1 Fuente de los recursos. 1.1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita saber el presupuesto asignado para la contratación, con el fin de poder presentar una propuesta económica solvente. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: la convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.**

Pregunta No. 6. Pág. 5. Punto 3. De los servicios a licitar. 3.1. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el paquete único se refiere a la adjudicación de todas las partidas a un solo licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: la adjudicación será por paquete completo que incluye 19 partidas.**

Pregunta No. 7. Pág. 5. Lugar y entrega de pólizas. Continuando con la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante confirmar que ésta se determinara al momento de la emisión. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: favor de apegarse al punto 1.2 de las bases de licitación.**

Pregunta No. 8. Pág. 6. Lugar y entrega de pólizas. Continuando con la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la emisión de la póliza considerará recargos. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: favor de apegarse al punto 10.1 de las bases de licitación.**

Pregunta No. 9. Pág. 7. 8. Documentos integrantes de la proposición. 8.1. Solicitamos a la convocante nos confirme que todas y cada una de las hojas membretadas tendrán que llevar sello del licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

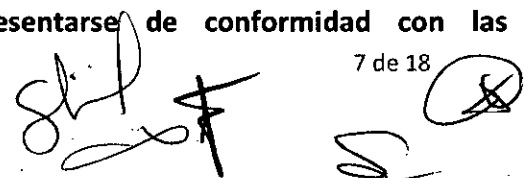
**Respuesta: no es requisito que todas y cada una de las hojas membretadas tendrá que contener sello del licitante por lo tanto no será limitante para participar.**

Pregunta No. 10. Pág. 7. 8. Documentos integrantes de la proposición. 8.1. Continuando con la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de presentar copias simples estas tendrán que ir selladas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: no es requisito que las copias simples presentadas tendrán que contener sello del licitante por lo tanto no será limitante para participar.**

Pregunta No. 11. Pág. 7. 8. Documentos integrantes de la proposición. 8.1. Inciso A) Propuesta Técnica. Con el fin de dar cumplimiento al Anexo 1 solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el Anexo A presentando la transcripción de cada una de las partidas en la celda de especificaciones técnicas. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: la propuesta técnica Anexo 1 deberá presentarse de conformidad con las**



especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Así mismo deberá presentar la relación de los bienes y/o responsabilidades a asegurar, lo anterior de conformidad con el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación.

Pregunta No. 12. Pág. 7. 8. Documentos integrantes de la proposición. 8.1. Inciso A) Propuesta Técnica. Continuando con la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos especifique a detalle la propuesta técnica Anexo 110 que deberá describirse en las siguientes celdas:

Paquete	Partida	Especificaciones técnicas	Unidad de medida

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: favor de apegarse al inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación.**

Pregunta No. 13. Pág. 8. 8. Documentos integrantes de la proposición. 8.1. Inciso C) Manifestación de contar con facultades. Entendemos que el licitante adjudicado después de 3 días naturales siguientes a la notificación del fallo, deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada y como copia simple para acreditar la existencia legal lo siguiente: acta constitutiva, modificaciones en su caso y poder del representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: es correcta su apreciación.**

Pregunta No. 14. Documentos Integrantes de la Proposición. Pág. 8, inciso G). Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el requisito presentando el documento que expide la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual acredita que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada para realizar operaciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: es correcta su apreciación.**

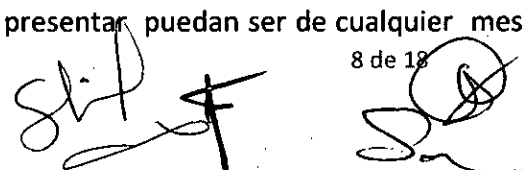
Pregunta No. 15. Pág. 8. 8. Documentos integrantes de la proposición. 8.1. Inciso H). Amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar identificación oficial del agente de seguros o representante directo de la Compañía de Seguros, con el fin de comprobar el requisito de residencia en el Estado de Baja California. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: no se acepta su propuesta, el agente de seguros o representante directo de la Compañía de Seguros deberá radicar invariablemente en el Estado de Baja California, por lo que deberá especificar en la carta requerida el nombre de la persona que atenderá la póliza, domicilio y número telefónico en donde podrá localizarse.**

Pregunta No. 16. General. Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el Registro Público. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: es correcta su apreciación, la convocante proporcionara al licitante adjudicado la información antes mencionada.**

Pregunta No. 17. Documentos Integrantes de la Proposición. Pág. 8, inciso 1). Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el comprobante de domicilio a presentar puedan ser de cualquier mes



del año 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: se acepta su propuesta.**

Pregunta No. 18. Documentos Integrantes de la Proposición. Pág. 8, inciso 1). Continuando con la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el requisito, presentando comprobante de luz, agua o teléfono. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: es correcta su apreciación.**

Pregunta No. 19. Documentos Integrantes de la Proposición. Pág. 9, inciso J). Solicitamos amablemente a la convocante nos especifique a detalle la propuesta técnica Anexo 5 lo que deberá describirse en las siguientes celdas:

Paquete	Partida	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio unitario con letra	Importe

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: favor de apegarse al inciso J del punto 8.1 y 10.1 de las bases de licitación.**

Pregunta No. 20. Precios de la Propuesta. Pág. 11, 10.2. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la fecha y la hora en el que el Contrato estará a disposición del Licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la notificación del fallo.**

Pregunta No. 21. Se solicita a la convocante confirmar las medidas de protección contra incendio y robo de cada una de las ubicaciones a amparar. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Los inmuebles cuentan con sistema hidráulico y extintores contra incendio, Cuentan con vigilancia y sistemas de alarma en inmuebles.**

Pregunta No. 22. Se solicita a la convocante confirmar que todas las ubicaciones a amparar se encuentran por lo menos a una distancia de 500 metros respecto a la línea de mar. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Ninguno de los inmuebles se encuentra a menos de 500 metros de la playa**

Pregunta No. 23. Se solicita a la convocante confirmar que para las partidas donde solicitan la cláusula de "Protección Múltiple para bienes de origen nacional", la misma aplicará por un 5% sobre la suma asegurada declarada por ubicación. Favor de Pronunciarse al respecto

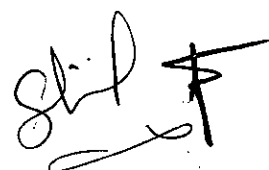
**Respuesta: Deberán cubrir como mínimo lo solicitado en las presentes bases de licitación por lo que no se aceptara cláusulas que contravengan a la correcta protección de nuestros bienes.**

Pregunta No. 24. Se solicita a la convocante confirmar que las sumas aseguradas indicadas en cada partida corresponden al 100% de los valores totales. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

Pregunta No. 25. Se solicita a la convocante confirmar que será aplicable la cláusula de proporción indemnizable (regla proporcional). Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**



3

Pregunta No. 26. Se solicita a la convocante confirmar que es posible agregar las condiciones generales de la compañía para la interpretación de las coberturas requeridas. Favor de Pronunciarse al respecto.

**Respuesta: correcto, es posible agregar las condiciones generales de la compañía para la interpretación de las coberturas requeridas**

Pregunta No. 27. Se solicita a la convocante confirmar si se deberá entregar una póliza por cada partida, es decir serán 19 pólizas en total. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: es correcta su apreciación, serán 19 pólizas independientes con sus características, coberturas y deducibles**

Pregunta No. 28. Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de remoción de escombros para cada una de las partidas operará como sublímite al 10% sobre la suma asegurada declarada para edificio y/o contenidos por ubicación. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: La remoción de escombros es SIN DEDUCIBLE según lo definido en cada una de las partidas.**

Pregunta No. 29. Se solicita a la convocante confirmar que al indicar "Terremoto edificio 90%" se refieren a la existencia de coaseguro del 10% para la cobertura de TEV. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Es correcta su apreciación, es coaseguro sobre los daños.**

Pregunta No. 30. Se solicita a la convocante confirmar que el Coaseguro de FH para cada una de las partidas será del 10% sobre toda pérdida o daño indemnizable. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Los deducibles de Fenómenos Hidrometeorológicos están definidos en cada una de las partidas.**

Pregunta No. 31. Se solicita a la convocante confirmar si es posible establecer un deducible para la cobertura de cristales, esto con el fin de no encarecer la prima en dicha sección. Favor de Pronunciarse al respecto

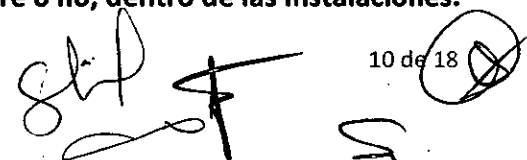
**Respuesta: Se rechaza su propuesta, la cobertura de rotura de cristales es sin deducible.**

Pregunta No. 32. Se solicita a la convocante confirmar que la suma asegurada de Responsabilidad Civil indicada en cada partida operará de forma independiente para cada una de las ubicaciones. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Es correcta su apreciación la suma asegurada de Responsabilidad Civil es definida por cada Inmueble (partida).**

Pregunta No. 33. En caso de que efectivamente las sumas aseguradas de RC sean independientes se solicita a la convocante confirmar que las mismas no serán acumulables y por tanto solo aplicará por la responsabilidad objetiva y por las actividades desempeñadas dentro de dichas instalaciones. Favor de Pronunciarse al respecto

**Respuesta: Es correcta su apreciación la suma asegurada de Responsabilidad Civil es definida por cada Inmueble (partida). Con la aclaración que se cubre todo daño que se pudiera ocasionar a un tercero ya bienes o personas, independientemente que este se encuentre o no, dentro de las instalaciones.**



Pregunta No. 34. Se solicita a la convocante confirmar que el deducible para RC aplicable a todas las partidas será de 10% de cada reclamación con mínimo de 100 UMA. Favor de Pronunciarse al respecto  
**Respuesta: No se acepta su propuesta, para Responsabilidad Civil es sin Deducible.**

Pregunta No. 35. Se solicita a la convocante confirmar que para la Sección de RC sólo se estará cubriendo la cobertura básica RC Inmuebles y Actividades y ninguna cobertura adicional a la indicada en las presentes bases. Favor de Pronunciarse al respecto  
**Respuesta: En Responsabilidad Civil deberá cubrir todo daño que se pudiera ocasionar a un tercero ya bienes o personas**

Pregunta No. 36. Partida 5. Se solicita a la convocante confirmar si la suma asegurada correspondiente a Edificio y Contenidos es la misma (\$3,810,597.00 M.N.), es decir, los valores al 100% son de \$7,621,194.00 M.N., o si se deberá considerar un primer riesgo de \$3,810,597.00 M.N. para esta partida. Favor de Pronunciarse al respecto  
**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

Pregunta No. 37. Se solicita a la convocante confirmar que los valores correspondientes a Edificio y Contenidos para las partidas 6,7,8,9,10 y 11, operarán de acuerdo a la respuesta anterior. Favor de Pronunciarse al respecto  
**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

Pregunta No. 38. Se solicita a la convocante enviar siniestralidad de por lo menos los últimos 3 años indicando cobertura afectada, causa y monto. Favor de Pronunciarse al respecto  
**Respuesta:**  
**Vigencia Abril 2015- Abril 2016: \$45,406.25 pesos. Daños edificio por incendio.**  
**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**  
**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

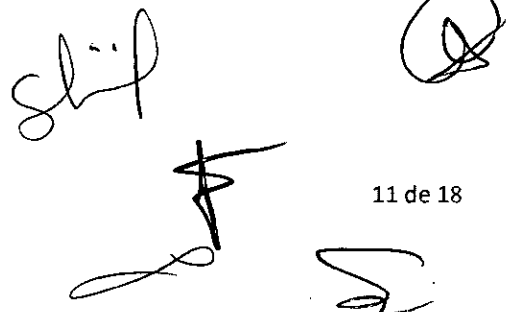
**AXA SEGURO S. A DE C. V**

1. Entendemos que el pago de la prima, no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la fecha en que se haga exigible la obligación de pago, conforme lo señala el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Baja California, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos.

**Respuesta: es correcta su apreciación, El pago del monto resultante de la presente licitación se llevará a cabo en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la recepción del 100% de las Pólizas de Seguro, debiendo estar el 100% correctas, de no cumplirse con estos dos requisitos el tiempo de pago se ampliará.**

2. Agradeceremos a la convocante, confirmar que los contratos se ajustarán y se podrán modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

**Respuesta: es correcta su apreciación.**

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a circled signature on the right, and several other scribbles and initials below.

3. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases y Anexos correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.**

4. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

**Respuesta: La presente Licitación, se rige por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y está siendo llevada a cabo bajo la normatividad aplicable en la materia.**

5. Se solicita a la convocante confirme que no existe inconveniente por la convocante en facilitar al licitante ganador el contrato con tiempo suficiente para que este sea revisado.

**Respuesta: no existe inconveniente por parte de la convocante en entregar el contrato con tiempo suficiente**

6. En atención a la pregunta anterior y en caso de que mi representado resulte adjudicada en el presente concurso, estimare de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.

**Respuesta: el contrato se enviara mediante correo electrónico al licitante adjudicado a fin de recabar la firma correspondiente.**

7. Les solicitamos proporcionarnos copias certificadas de los testimonio de poderes de quienes firman, o bien constancias del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal. Para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

**Respuesta: los nombramientos de los servidores públicos son de carácter público por tal motivo no existe inconveniente por parte de la convocante en proporcionarlos.**

8. Considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de los bienes patrimoniales de las dependencias; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2013 a la fecha.

**Respuesta: La información detallada de los bienes solicitados, se encuentra descrita en el Anexo A de las Bases de Licitación; con respecto a la siniestralidad:**

**Vigencia Abr 2013- Abr 2014: \$472,064 pesos. Rotura de cristales, Daños edificio por incendio y Daños equipo de cómputo.**

**Vigencia Abr 2015- Abr 2016: \$45,406.25 pesos. Daños edificio por incendio.**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales.**







**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

9. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información de las dependencias:

- Denominación o razón social:
- Actividad u objeto social:
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
- Teléfonos:
- Correo electrónico:
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

**Respuesta: Dicha información será facilitada al Licitante que resulte adjudicado con el fallo del presente procedimiento para cada una de las Partidas que se ofertan.**

10. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación.**

**GENERALES**

11. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad durante los últimos 5 años, desglosando causa y monto indemnizado.

**Respuesta: La información detallada de los bienes solicitados, se encuentra descrita en el Anexo A de las Bases de Licitación; con respecto a la siniestralidad:**

**Vigencia Abr 2013- Abr 2014: \$472,064 pesos. Rotura de cristales, Daños edificio por incendio y Daños equipo de cómputo.**

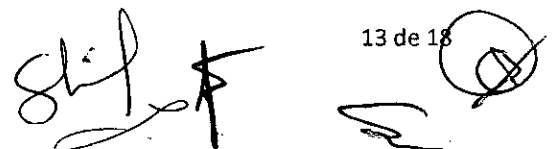
**Vigencia Abr 2015- Abr 2016: \$45,406.25 pesos. Daños edificio por incendio.**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

12. Favor de confirmar que se acepta considerar las Condiciones Generales propias de la Compañía Aseguradora aplicables del producto a ofertar para la presente Licitación.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos**



de las Bases y Anexos correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

13. Solicitamos a la convocante proporcionar las medidas de protección contra incendio con las que cuenta cada ubicación amparada.

**Respuesta: Los inmuebles cuentan con sistema hidráulico y extintores contra incendio, Cuentan con vigilancia y sistemas de alarma en inmuebles**

14. Solicitamos amablemente proporcionar medidas de protección contra robo que cuentan, desglosado por ubicación amparada.

**Respuesta: Los inmuebles cuentan con vigilancia y sistemas de alarma en inmuebles.**

15. Favor de indicarnos de ser posible el techo presupuestal para el total de estas partidas con que cuenta.

**Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.**

#### INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDOS

16. Favor de confirmar que dentro de las coberturas adicionales aplicables para todas las ubicaciones amparadas se incluye la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos, ya que solo se menciona en el aparatado de deducibles pero no se expresa claramente si se requiere la cobertura, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: En cada una de las 19 partidas en el punto 3 se hace mención a las coberturas, entre ellas la de fenómenos hidrometeorológicos.**

**Se requiere se cubra todo daño ocasionado por este tipo de siniestro, según el valor del inmueble y/o contenidos especificados.**

17. Solicitamos a la convocante nos proporcione suma asegurada de Remoción de Escombros para cada ubicación ya que no se menciona dentro de la bases de licitación, así mismo confirmar si opera como límite adicional o sub limite, favor de pronunciarse

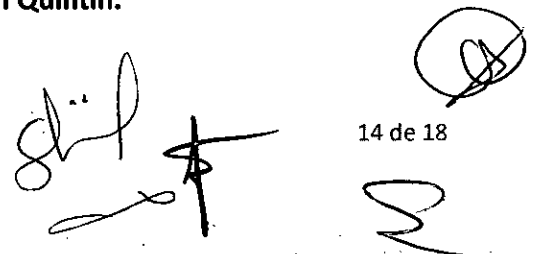
**Respuesta: Se requiere la cobertura en todos los casos según sea la necesidad por daño ocasionado.**

18. Se solicita amablemente confirmar que se elimina la cobertura de Robo de las ubicaciones 1 a la 4 ya que para estar en posibilidad de otorgar dicha cobertura se debe de contratar Incendio Contenidos.

**Respuesta: no se acepta su propuesta, se deberá conservar la cobertura de robo con violencia y asalto en las ubicaciones 1 a la 4, según los montos definidos para estas ubicaciones, aclarando que está incluida la cobertura de incendio a edificio, así mismo aplica la misma condición para la partida 13 San Quintín.**

19. En caso de requerir la cobertura de Robo, favor de proporcionar Suma asegurada para Incendio Contenidos de las Partidas 1 a la 4.

**Respuesta: En las ubicaciones 1 a 4 está incluida la cobertura de incendio a edificio. Así mismo aplica la misma condición para la partida 13 San Quintín.**



20. Confirmar que la suma asegurada de Edificio y Contenidos de las Partidas 5 a la 11, ya que en las bases se menciona el mismo monto para Edificio y Contenidos en estas ubicaciones.

**Respuesta: Los montos de contenidos se mencionan en las partidas en cuestión.**

21. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar porcentaje o la suma asegurada para la cláusula de Protección Múltiple para bienes de origen nacional para las ubicaciones que la solicitan, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Deberán cubrir como mínimo lo solicitado en las presentes bases de licitación por lo que no se aceptara cláusulas que contravengan a la correcta protección de los bienes.**

22. Partida 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15, se solicita amablemente a la convocante indicarnos el deducible aplicable para la cobertura de otros riesgos bajo la sección de Incendio Contenidos, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: No se acepta, incendios deben ser sin deducibles.**

#### TERRORISMO

23. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la cobertura de TERRORISMO, será para la cobertura de Incendio o solo para la cobertura de Huelgas, Alborotos Populares, Conmoción, Vandalismo, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Se requiere se cubra todo daño ocasionado por este tipo de siniestro, según el valor del inmueble y/o contenidos especificados.**

24. Se solicita a la convocante confirmar que para la cobertura de Terrorismo se aceptará incluir el clausulado para Terrorismo que opera en el Mercado Internacional de Reaseguro, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: no se acepta, favor de ajustarse a las bases de esta licitación.**

#### CRISTALES

25. Favor de proporcionar la siniestralidad desglosada por año para la cobertura de Cristales

**Respuesta:**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

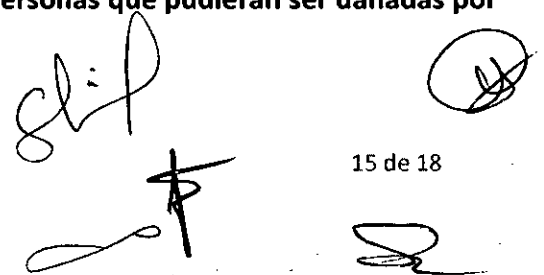
26. Se solicita a la convocante que se aceptará considerar los deducibles establecidos por cada compañía aseguradora para la cobertura de Cristales.

**Respuesta: No se acepta...Favor de apegarse a las bases de la licitación de cada partida, donde se indica "ROTURA DE CRISTALES SIN DEDUCIBLES"**

#### RESPONSABILIDAD CIVIL

27. Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere al solicitar dentro de la cobertura de Responsabilidad Civil el término " Todo lo que pudiera ser afectado"

**Respuesta: Se requiere se cubra todo bien material o personas que pudieran ser dañadas por el inmueble.**



28. Se solicita a la convocante que no es causa de descalificación incluir las condiciones generales y exclusiones aplicables de cada compañía aseguradora para la cobertura de Responsabilidad Civil

**Respuesta: Deberá otorgar las coberturas solicitadas en las presentes bases de licitación y en ningún momento se aceptarán coberturas menores a lo solicitado.**

29. Se solicita amablemente a la convocante indicarnos el deducible aplicable para la cobertura de Responsabilidad Civil, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Sin deducible.**

30. Para la Partida 12 Estacionamiento se solicita proporcionar la siniestralidad desglosada de los últimos 5 años.

**Respuesta:**

**Vigencia Abril 2015- Abril 2016: \$45,406.25 pesos. Daños edificio por incendio.**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

31. Para la Partida 12 Estacionamiento confirmar que se aceptará considerar los deducibles establecidos por cada compañía aseguradora en base a los parámetros establecidos por cada una de ellas.

**Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases de la licitación.**

32. Para la Partida 12 confirmar que se acepta excluir las coberturas de Robo Parcial, Daños causados por Rayo, Huelgas y Alborotos, manifestaciones, vandalismo, Naves Aéreas, Vehículos y Humo, Daños por el Agua, Caída de Árboles y Antenas, Remoción de Escombros, Fenómenos Hidrometeorológicos, Terremoto y/o Erupción Volcánica y terrorismo; ya que no son propias de la cobertura de RC Estacionamientos.

**Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases de la licitación.**

33. Se solicita amablemente a la convocante indicarnos el número de cajones con los que cuenta el taller mecánico (partida No. 9).

**Respuesta: Tiene una capacidad para 70 vehículos.**

#### ROBO

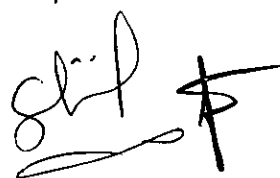
34. Se solicita amablemente a la convocante indicarnos que el deducible aplicable para la cobertura de Robo con Violencia y/o Asalto (mercancías, mobiliario y equipo), corresponde al 10% sobre la suma asegurada con mínimo de 40 dsmgvdf. Aplicable a todas las ubicaciones que soliciten la cobertura

**Respuesta:**

**a) Cobertura de Robo con violencia y asalto: Deberá aplicar un deducible del 10% sobre el monto de la pérdida, con un mínimo de 40 días de salario.**

#### EQUIPO ELECTRONICO

35. Se solicita a la convocante confirmar que solo para la partida No. 14, 15, se requiere la cobertura de Equipo Electrónico, favor de pronunciarse al respecto.



E



**Respuesta: Se incluye equipo electrónico, así mismo en las partidas que se están asegurando contenidos se hace mención a equipos de oficina como equipos de cómputo.**

36. Partida 14, se solicita a la convocante que nos aclare exactamente a qué tipo y/o descripción de equipos electrónicos, se están amparando bajo el concepto de ECOLOGIA, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Partidas que se están asegurando contenidos se hace mención a equipos de oficina como equipos de cómputo.**

37. Partida 14, se solicita a la convocante que nos aclare exactamente a qué tipo y/o descripción de equipos electrónicos, se están amparando bajo el concepto de TURISMO, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Partidas que se están asegurando contenidos se hace mención a equipos de oficina como equipos de cómputo.**

38. Partida 15, se solicita a la convocante que nos aclare exactamente a qué tipo y/o descripción de equipos electrónicos, se están amparando bajo el concepto de SPA, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Partidas que se están asegurando contenidos se hace mención a equipos de oficina como equipos de cómputo.**

#### MAQUINARIA

39. Se solicita a la convocante confirmar que solo para la partida No. 12, se requiere la cobertura de Rotura de Maquinaria, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

#### CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.

- 1.- En la cobertura de Responsabilidad civil vemos que señalan una suma asegurada diferente por cada ubicación, se sugiere manejar un limite único y combinado ( LUC ) de 10 millones de pesos para todas las ubicaciones, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a los montos establecidos en las bases de licitación en cada partida.**

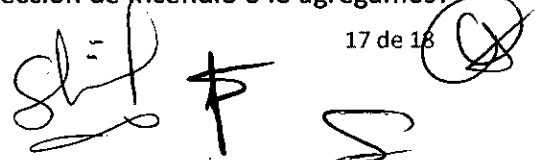
- 2.- En la cobertura de rotura de cristales se menciona una suma asegurada diferente por ubicación, también sería recomendable manejar un Limite único y combinado (LUC) quizás de 120,000 mn, favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta: Favor de apegarse a los montos establecidos en las bases de licitación en cada partida.**

- 3.- En la sección de Robo solicitan 100,000 mn para varias ubicaciones, sin embargo la ubicación 1,2,3,4,5 y 13 NO se está solicitando cotizar Incendio Contenidos por lo que no podríamos otorgar la cobertura de Robo, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación, donde se indica un monto de robo para cada una de las partidas (edificios).**

- 4.- En la partida o ubicación 12, solicitan cotizar la sección de rotura de maquinaria, por 3,950,000 favor confirmar si este monto también está considerado en la sección de Incendio o lo agregamos?



**Respuesta: Es monto específico definido para rotura de maquinaria.**

5.- En la ubicación 14 y 15 donde solicitan cotizar equipo electrónico, favor de indicar si esta suma asegurada esta

**Respuesta: En las partidas 14 y 15 vienen indicado el valor del equipo electrónico.**

6.- Favor proporcionarnos la siniestralidad detallada de ser posible de los dos últimos años

**Respuesta:**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

7.- Sera posibles nos indiquen cuales son las medidas de seguridad con que cuentan en las ubicaciones, vs incendio y/o vs robo.

**Respuesta: Los inmuebles cuentan con sistema hidráulico y extintores contra incendio, Cuentan con vigilancia y sistemas de alarma en inmuebles**

8.- Solo como aclaración les comentamos que en la sección de Robo con violencia no se cubre el dinero y valores, si desean cubrir esto se tendría que indicar la suma asegurada para cotizar Dinero y valores.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

### GENERAL DE SEGUROS

1. Favor de proporcionar el techo presupuestal.

**Respuesta: la convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.**

2. Confirmar que no se incluirá la cobertura de Terrorismo.

**Respuesta: No se acepta. Favor de apegarse a las bases de la licitación**

3. Para la secciones de Incendio Edificio y contenidos indicar el porcentaje para la Remoción de escombros.

**Respuesta: Se requiere la cobertura en todos los casos según sea la necesidad por daño ocasionado**

4. Indicar los deducibles que requieren para las secciones de Robo con violencia, Dinero y Valores, y Responsabilidad Civil General.

**Respuesta: Cobertura de Robo con violencia y asalto: Deberá aplicar un deducible del 10% sobre el monto de la pérdida, con un mínimo de 40 días de salario.**

5. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años.

**Respuesta:**

**Vigencia Abril 2015- Abril 2016: \$45,406.25 pesos. Daños edificio por incendio.**

**Vigencia Mayo 2017- Mayo 2018 \$60,102.48 m.n. Rotura de Cristales**

**Vigencia Mayo 2018- Mayo 2019 (hasta 18-Febrero 2019) \$12,447.29 m.n. Rotura de Cristales**

6. Indicar si alguna de estas ubicaciones sufrió daños del terremoto del 2010

**Respuesta: No sufrieron daños estructurales.**

